"Fundación Semillas del Futuro"

RUT 816.004.977-9
Email: fundacionsemillasdelfuturopei@gmail.com
hemar26@hotmail.com
hernandomayor40@gmail.com
Registro Nacional de Turismo: 45705 – 55525 – 126519 – 234744
Pereira – Colombia

Pereira, abril 15 de 2026

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Pereira

ASUNTO: Cotización

Cordial saludo.

Adjuntamos la cotización solicitada en el anexo SC-012-GRADF-DROC-2026:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PAQUETE DE SERVICIOS	ESPECIFICACIONES DE CADA SERVICIO REQUERIDO	VALOR
		ACTIVIDADES	
1	Celebración día del servidor público (26 de junio de 2026).	**REFRIGERIO REQUERIDO:** • **HOT DOG:** Pan perro fresco de 18 a 20 cms, salchicha americana, queso, ripio de papa, salsas de tomate y mayonesa, vaso de gaseosa 9 onzas. El Hot Dog debe tener buena presentación y en su respectivo soporte de cartón. • **Total, funcionarios 127, distribuidos así:** ➢ Sede Pereira y Dirección Seccional Risaralda: 84 funcionarios. ➢ Sede Seccional Caldas – Manizales: 22 funcionarios. ➢ Sede Seccional Quindío en Armenia: 21 funcionarios. En cada sede se entregarán los refrigerios.	**$2.628.900**
2	Celebración cumpleaños servidores públicos Regional Occidente.	• **Entregar:** Mug (taza de cerámica con oreja) de 15 onzas unicolor, con kit de: bolígrafo retráctil punta fina y portaminas click 2 mm, barra de chocolatina de 50 a 60 gr., paquete mezcla de maní aproximadamente de 50 grs., una tarjeta de cumpleaños con mensaje del Instituto, el cual se dará a conocer con la debida antelación. La taza envuelta en bolsa plástica decorada con moño. • **Total 154 funcionarios distribuidos así**: ➢ Pereira, Seccional Risaralda y unidades básica: 98 personas. ➢ Seccional Caldas y sus unidades básicas: 34 personas. ➢ Seccional Quindío: 21 personas.	**$4.398.800**

3	Semana Institucional del 26 al 30 de octubre, para los funcionarios de Pereira, Seccional Risaralda, Seccional Quindío y Seccional Caldas y Unidades Básicas.	• **EVENTO REGIONAL:** En principio, todos los servidores de la Regional Occidente asistirán a un sitio campestre, donde se ofrecerá almuerzo y refrigerio. • **SITIO:** A las afueras de las ciudades de Pereira, Manizales y Armenia, que cuente con la infraestructura y comodidad para los funcionarios. Por cada funcionario se asignará un valor máximo de $60.000 para el almuerzo, el cual deberá incluir bebida y postre. El funcionario tendrá la opción de elegir en la carta del restaurante el menú de su preferencia, sin pasarse del valor asignado, pero si hay consumo extra, deberá ser asumido por cada funcionario. Es de tener presente que la carta del restaurante debe tener como mínimo 5 opciones de menú, donde el grupo de bienestar social junto con el supervisor definirán previamente dos opciones, al igual que los postres. Los alimentos deben de servirse calientes y con una buena presentación. • Para los funcionarios que están en las Unidades Básicas, que por la distancia no puedan asistir a las ciudades principales, se les debe dar una tarjeta recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación por valor de $60.000 cada una. El supervisor con tiempo informará al contratista, cuáles funcionarios aplican para este caso.	**$11.628.900**
		• **Total, funcionarios regional occidente 154, distribuidos así:** ➢ **Sede Pereira y Seccional Risaralda:** 89 funcionarios. ➢ **Unidades Básicas Risaralda:** 15 funcionarios. Unidad básica Santa Rosa de Cabal. Unidad Básica Cartago: Unidad Básica Apía. Unidad Básica Belén de Umbría. Unidad Básica Marsella. Unidad Básica CAIVAS-CAVIF. Unidad Básica Dosquebradas. ➢ **Sede Seccional Caldas – Manizales:** 22 funcionarios. ➢ **Unidades Básicas Caldas:** 12 funcionarios. Unidad Básica de Supía. Unidad Básica de Chinchiná. Unidad Básica de Salamina. Unidad Básica de Anserma. Unidad Básica de Aguadas. Unidad Básica de la Dorada. ➢ **Sede Seccional Quindío en Armenia:** 21 funcionarios. • **Refrigerios:** Postre (Cheesecake, o torta de almojábana con bocadillo o tarta red velvet) acompañado de café en vaso de 6 onzas.	

4	Actividad cultural: Exposición con temáticas relacionadas con la lucha contra la depresión, prevención del Burnout. (Toda la Regional, y la actividad estará a cargo de Medicina Legal).	• **Total, funcionarios regional occidente 127, distribuidos así:** ➢ Sede Pereira y sede Seccional Risaralda: 84 funcionarios. ➢ Sede Seccional Caldas – Manizales: 22 funcionarios. ➢ Sede Seccional Quindío en Armenia: 21 funcionarios. • **Refrigerios para 126 funcionarios:** Arepa (maíz blanco de 12 a 13 cms de diámetro) rellena de carne desmechada en su salsa de 120 grs aproximadamente, jamón y queso mozzarella, salsas varias al gusto y con vaso de gaseosa de 9 onzas. • En cada sede se entregarán los refrigerios.	**$2.628.900**
5	Actividad recreativa: Torneo de Ping Pong (A cargo de Medicina Legal).	• **Refrigerios para 100 funcionarios:** Salpicón en vaso de 10 onzas, con bola de helado y galleta, con opción de algunos bajos en calorías. • **Funcionarios:** Pereira y sede Seccional Risaralda: 80 funcionarios. • **Incentivos a entregar:** Tarjeta recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación o de servicios de recreación para los ganadores, por valores de $100.000, $70.000 y $50.000.	**$1.978.000**
6	Charla: Manejo de finanzas personales, gestión deudas fomento del ahorro (A cargo de Medicina Legal).	• **Refrigerio para 100 funcionarios:** Dos (2) empanadas de buen tamaño y proteína adecuada; una de carne y otra de pollo, más gaseosa en vaso 9 onzas, con opción baja en calorías.	**$920.000**
7	Charla: Hábitos saludables, aprovechamiento del tiempo (A cargo de Medicina Legal).	• **Refrigerio para 100 funcionarios:** Porción de tres tipos de fruta picadas, yogurt y granola.	**$1.035.000**
8	Actividad recreativa para los hijos de los funcionarios que se encuentren entre 0 y 12 años.	• Actividad para los niños el día jueves 29 de octubre de 2026, el cual se realizará en el auditorio de medicina legal sede Pereira, debe incluir decoración del auditorio alusivo a los brujitos, un recreacionista. • **Incluir:** 35 calabacitas llenas de dulces variados y suficientes; 35 choco conos. • **Refrigerio**: 35 porciones de pizza hawaiana y gaseosa en vaso de 9 onzas. • **Incentivos a entregar:** Treinta y cinco (35) tarjetas recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación o de servicios de recreación, por valor de $25.000 cada una.	**$2.616.500**

9	Almuerzo: parrillada navideña.	Parrillada mixta compuesta de res de 120 grs, pollo 120 grs y costilla de cerdo de 130 grs, porción de ensalada verde, papa cocinada, plátano maduro asado, guacamole, ají, bebida en vaso 9 onzas y de postre de breva con arequipe. El almuerzo se servirá en las instalaciones de Medicina Legal de Pereira, Manizales y Armenia • Actividad para 154 funcionarios, distribuidos así: ➢ **Sede Pereira y Seccional Risaralda:** 99 funcionarios. ➢ **Seccional Caldas:** 34 funcionarios. ➢ **Seccional Quindío:** 21 funcionarios. **NOTA:** Para los funcionarios que están en las Unidades Básicas, que por la distancia no puedan asistir a las ciudades principales, se les debe dar una tarjeta recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación por valor de $60.000 cada una. El supervisor con tiempo informará al contratista, cuáles funcionarios aplican para este caso.	**$10.626.000**
10	Mini campeonato de bolos para las sedes Pereira, Manizales y Armenia.	• La bolera debe tener como mínimo 7 líneas y estar ubicada dentro del perímetro de la ciudad de Pereira, Manizales y Armenia; cada línea debe tener una capacidad mínima para 5 participantes. • **Refrigerio:** Wraps - Tortilla rellena de queso, pollo en cuadritos en salsa bechamel, tomate, lechuga más vaso de gaseosa 9 onzas. ➢ Pereira y Seccional Risaralda: 80 funcionarios. ➢ Seccional Caldas: 22 funcionarios. ➢ Seccional Quindío: 24 funcionarios. • **Premiación:** Tres (3) tarjetas recarga o redimibles para consumo en establecimientos comerciales de alimentación o de servicios de recreación, para los primeros puestos por valor de $100.000. Tres (3) tarjetas para los del segundo puesto por valor de $80.000. Tres (3) tarjetas para los del tercer puesto por valor de $50.000.	**$5.140.500**
11	Festival gastronómico.	Las diferentes dependencias de la sede de Pereira presentarán un plato especial en grupo a tres jueces, quienes decidirán los lugares de los ganadores. • **Premiación:** Una (1) tarjeta recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación o de servicios de recreación, para el primer puesto por valor de $200.000. Una (1) tarjeta para el segundo puesto por valor de $150.000. Una (1) tarjeta para el tercer puesto por valor de $100.000.	**$517.500**

12	Integración comités.	• **Incentivos a entregar:** 10 Tarjetas recargadas o redimibles para consumo en establecimientos comerciales de alimentación o de servicios de recreación por valor de $100.000 cada una.	**$1.150.000**
13	Actividad de integración.	Se llevará a cabo en un centro recreacional cerca a la ciudad de Pereira, tal que quede equidistante a Manizales y Armenia, por lo que se debe indicar tres (3) alternativas. Por cada funcionario se asignará un valor máximo de $60.000 para el almuerzo, el cual deberá incluir bebida y postre. El funcionario tendrá la opción de elegir en la carta del restaurante el menú de su preferencia, sin pasarse del valor asignado, pero si hay consumo extra, deberá ser asumido por cada funcionario. Es de tener presente que la carta del sitio elegido debe tener como mínimo 5 opciones de menú, donde el grupo de bienestar social junto con el supervisor definirán previamente dos opciones, al igual que los postres. Los alimentos deben de servirse calientes y con una buena presentación. • Pereira y Seccional Risaralda: 99 funcionarios. • Seccional Caldas: 34 funcionarios. • Seccional Quindío: 21 funcionarios. **NOTA:** Para los funcionarios que están en las Unidades Básicas, que por la distancia no puedan asistir a las ciudades principales, se les debe dar una tarjeta recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación por valor de $60.000 cada una. El supervisor con tiempo informará al contratista, cuáles funcionarios aplican para este caso.	**$11.550.000**

"Fundación Semillas del Futuro"

RUT 816.004.977-9
Email: fundacionsemillasdelfuturopei@gmail.com
hemar26@hotmail.com
hernandomayor40@gmail.com
Registro Nacional de Turismo: 45705 – 55525 – 126519 – 234744
Pereira – Colombia

14	Reconocimiento funcionarios unidades básicas.	Tarjeta recarga o redimible para consumo en establecimientos comerciales de alimentación o de servicios de recreación, por valor de $50.000 cada una. • **Unidades básicas Risaralda:** Unidad básica Santa Rosa de Cabal: 2 funcionarios. Unidad Básica Cartago: 6 funcionarios. Unidad Básica Apía: 2 funcionarios. Unidad Básica Belén de Umbría: 1 funcionario. Unidad Básica Marsella: 2 funcionarios. Unidad Básica CAIVAS-CAVIF: 1 funcionario. Unidad Básica Dosquebradas: 1 funcionario. • **Unidades básicas Caldas:** Unidad Básica de Supía: 2 funcionarios. Unidad Básica de Chinchiná: 2 funcionarios. Unidad Básica de Salamina: 1 funcionario. Unidad Básica de Anserma: 2 funcionarios. Unidad Básica de Aguadas: 2 funcionarios. Unidad Básica de la Dorada: 4 funcionarios.	**$1.610.000**

SON: Cincuenta y ocho millones cuatrocientos veintinueve mil pesos. ($58.429.000)

NOTA: LOS PRECIOS CONTENIDOS EN LA COTIZACIÓN NO TIENEN EL IVA INCLUIDO, YA QUE HAY INMERSOS EN VARIOS ITEMS PRODUCTOS EXCENTOS DE DICHO IMPUESTO.

ESTA COTIZACIÓN TIENE VALIDEZ DE 30 DÍAS.

Atentamente,



HERNANDO MAYOR ARANA
Representante Legal